



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 6 DE PALMA DE MALLORCA

10342

Delito leve 106/2017

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, por el presente se emite el presente edicto a fin de notificar a VERONICA PEZZATO que en fecha once de octubre de dos mil diecisiete, se dictó sentencia en las mismas por la que ha sido condenada, no siendo dicha resolución firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en este Juzgado para ante la Itma. Audiencia Provincial de ILLES BALEARS en el plazo de CINCO DIAS desde su notificación.

Y para que sirva de notificación a la denunciada en paradero desconocido VERONICA PEZZATO, la cual podrá pasar por las oficinas de este Juzgado a recoger una copia literal de la misma, expido la presente en Palma de Mallorca a 17 de agosto de 2018.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

